



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038251/2011 y su agregado Expte. 0038252/2011, por el cual la Dra. Mónica MARTELLA solicita el pago de Ayudas Económicas para alumnos del Posgrado de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE; y

CONSIDERANDO:

Que el pago es con fondos provenientes del subsidio otorgado al Posgrado por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos;

Lo informado por el Prosecretario Administrativo y por el Área Económico Financiera a fs. 02/01 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el pago de una Ayuda Económica a los siguientes alumnos del Posgrado de la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, con fondos de dicha Maestría, desde el mes de Agosto a Noviembre de 2011:

ALUMNOS	NACIONALIDAD	PESOS
AGUDELO HENRIQUEZ, William José	Colombia	850
CASTILLO SANCHEZ, Luciana Luz	Argentina, San Luis	850
CASTRO CLAROS, José Miguel	Bolivia	850
ESPINOSA RÍOS, Gonzalo	Ecuador	850
LEBER, Virginia Andrea	Argentina, Tandil, Buenos Aires	850
MANZANO GARCÍA, Jessica	Colombia	850
PARERA, Victoria	Argentina, Mendoza	850
SALAZAR CASTILLO, Johana	Perú	850





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a los alumnos y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GARRIGA TAVOLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001167 -T.-2011.-

Vpr/VISADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
AREA OPERATIVA